

**CONSEJO LOCAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA,
PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
DRAFE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA SESIÓN ORDINARIA X

FECHA: MIERCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024

HORA: 5:00 PM

**LUGAR: CRL KENNEDY - Parque Metropolitano Cayetano Cañizares
Cra. 80 #40 55 Sur, Bogotá**

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MÓNICA RIVERA RIVERA	CONTRATISTA	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES IDRDR

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
1.-LOPEZ GIRALDO ELIANA MARIA	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO ALO SUR	X		INVITADA ESPECIAL
2.-DANIEL GONZALEZ	COORDINADOR LOCAL DE PARQUES. (E)	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	X		INVITADO ESPECIAL

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

CARGO	NOMBRE	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Representante Persona mayor	Leyla Buitrago Carrillo			X	
Representante Discapacidad	Diana Andrea Lamus Mendoza		X		
Representante Sector Educativo	Luis Fernando Vizcaíno soler		X		
Representante Jóvenes	Juan Daniel Rodríguez Páez		X		
Representante Escuelas de Formación Deportiva	César Augusto Sánchez		X		
Colectivos, agrupaciones o ESAL	Harol Mauricio Vargas Silva		X		
Profesional de Asuntos Locales	Francy Paola Álvarez Vera	SCRD	X		
Profesional Planeación	Wilson Martin Castellanos	Alcaldía Local de Kennedy		X	
Profesional OAL	Arturo Peña	IDRD	X		

De acuerdo con el Reglamento Interno, se realizó La convocatoria a la Sesión Ordinaria presencial del Consejo DRAFE Local de Kennedy, por correo electrónico certificado a cada uno de los Consejeros y Delegados, el día 17 de enero de 2024, adjuntando el orden del día.

DESARROLLO:

1. SALUDO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 5:00 pm, se da inicio a la sesión ordinaria del consejo DRAFE de Kennedy, del día 7 de febrero del año 2024, procediendo a dar la espera reglamentaria.

La Secretaría Técnica Mónica Rivera, después de los 15 minutos reglamentarios y 8 adicionales, procede a dar inicio a la mesa local DRAFE KENNEDY, así las cosas, siendo las 5:23 pm, da la bienvenida a los asistentes de la reunión, posteriormente se efectúa

la verificación del quórum, para ello se realizó llamado a lista, contando con la presencia de 5 consejeros, de los 6 consejeros electos actualmente, los cuales cito a continuación; Diana Andrea Lamus Mendoza, Luis Fernando Vizcaíno Soler, Juan Daniel Rodríguez Páez, César Augusto Sánchez, y Harol Mauricio Vargas Silva, contamos con dos de los tres delegados, como son los profesionales Arturo Peña por el IDRD y Francy Álvarez por SCRD, comprobando que existe quórum de liberatorio y decisorio con el 77,8% de los integrantes de la mesa. Así las cosas y de acuerdo al reglamento, se da inicio a la sesión ordinaria del consejo local de deportes, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos - Drafe de la localidad de Kennedy.

Se deja en el acta que asiste como secretaria técnica a la sesión, la profesional MÓNICA RIVERA RIVERA, designada mediante radicado No. 20231050156991 de 2023.

NOTA: A la hora y la fecha de la terminación de la reunión, la consejera representante del sector de Persona Mayor Leyla Buitrago, No presento excusa Valida para justificar su ausencia en la reunión, por tanto, la secretaria técnica, informa a los consejeros sobre esta situación.

Después de brindar la anterior información, se prosigue con el orden del día.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Sobre la aprobación del orden del día, la secretaria técnica informa a los integrantes del consejo, sobre el cambio del orden del día, solicitando aprobación del mismo.

Por unanimidad se aprueba el nuevo orden del día y se inicia a leerlo.

1. Saludo y Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Fechas y horarios de las próximas reuniones
4. Intervención Consorcio ALO SUR
5. Presentación del Coordinador Local De parques. (E)
6. Informe Inasistencias
7. Plan de Acción
8. Varios

Después de realizar la lectura del orden del día, continuamos con el siguiente punto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



Fuente: Registro Fotográfico reunión DRAFE 7 de febrero de 2024

3.- FECHAS Y HORARIOS DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES

La Secretaría Técnica, prosigue con el orden del día, el cual es, fijar las fechas y horarios de las próximas reuniones ordinarias del consejo local DRAFE de Kennedy, para lo cual en común acuerdo después de la deliberación en conjunto del consejo, se acordó que fuera el tercer miércoles del mes, fijando las siguientes fechas y horarios para las próximas reuniones;

No.	MES	FECHA	MODALIDAD	HORARIO	LUGAR
/	/	/	/		/
2	ABRIL	17 / 2024	VIRTUAL	6 PM	N/A
3	MAYO	22 / 2024	PRESENCIAL	6 PM	POR DEFINIR
4	JULIO	17 / 2024	VIRTUAL	6 PM	N/A
5	SEPTIEMBRE	18 / 2024	PRESENCIAL	6 PM	POR DEFINIR
6	NOVIEMBRE	20 / 2024	VIRTUAL	6 PM	N/A
/	/	/	/		/

Conjuntamente se acuerda que el horario de las reuniones se realizara de 6:00 Pm a 8:00 Pm, posiblemente en la Alcaldía de Kennedy previa solicitud. Se estable que con ayuda de la modulación de la Sra. Presidente y con puntos claros, se evitara que la reunión se alargue, por seguridad. En cuanto a las reuniones extraordinarias se convocarán en la fecha y hora de acuerdo a la necesidad y de acuerdo a la temática de la reunión, también se definirá en su momento si son virtuales o presenciales.

El consejero por el sector de Jóvenes Juan Daniel Rodríguez Páez, solicita una extraordinaria en marzo para hablar de un presupuesto que se dará bajo lineamientos del DRAFE Distrital, además aclara que para una próxima reunión nos socializara las propuestas que tiene para el reglamento, debido a que él contaba con el reglamento anterior y no con el modificado, a su vez le pare importante que se encuentre el delegado de la Alcaldía.

Después de definir las fechas y horarios se continua con el orden del día.

4.- INTERVENCIÓN CONSORCIO ALO SUR.

Para la intervención del consorcio ALO Sur, contamos con la presencia de la Residente social Eliana María López, quien nos socializa las intervenciones que se van a realizar en el proyecto Vial Avenida **Longitudinal de Occidente**, a partir de un proceso preventivo y de activación de derechos de las personas que están en el espacio público donde se va iniciar el proceso de construcción, dentro de los cuales, según la referente, se encuentran 8 clubes de futbol, que se benefician de la actividad que realizan allí, nos manifiesta que, no sabe si son privados o si están formalizados o no.

Eliana nos cuenta que se está iniciando un proceso de reubicación, por eso acudió al consejo a fin de solicitar apoyo y algún tipo de alternativas, para negociar con ellos, llegar a un acuerdo y poder trasladar estas escuelas o clubes a otros espacios.

Nos socializó los procesos de la concesión vial, dentro de los cuales existen 11 programas sociales contractuales y uno de ellos se llama procesos productivos, los cuales se están articulando con las Alcaldías de Kennedy, Bosa, Soacha, Sibate, Mosquera y Fontibón, posteriormente nos aclara que, la Avenida Longitudinal de Occidente va desde el Chusaca en Sibate hasta la calle 13, pues algunos de nosotros no sabíamos.

Continúa su relato informando que la etapa de pre-construcción está entre mayo y junio, presumiendo que en junio entra la maquinaria, encontrándose además con otras problemáticas como el fenómeno de los habitantes de calle, que también se está tocando con las mesas de habitabilidad en calle, pero con nosotros quiere solucionar el tema del deporte, agotando todas las instancias de negociación, de participación ciudadana, y de hablar con los que coordinan estos espacios de deporte, para buscar alternativas con cada alcaldía de la localidad y con los consejos de deporte, para mirar que posibilidades les podemos dar, para poder decirles a esas escuelas o clubes que existen otras opciones, para que si quieren las puedan tomar.

El consejero por el sector de Jóvenes Juan Daniel Rodríguez, pregunta a Eliana, si se tiene la georreferenciación de las escuelas, para saber de qué son y de que deporte, además de los horarios de trabajo de la maquinaria en la construcción, con el fin de saber si esto interfiere o no con los horarios de entrenamiento de los deportistas, para no tener la necesidad de sacarlos.

Eliana responde que son de fútbol, que, en el sector de metro si se va a trabajar 24/7 por eso es necesario que los 4 clubes que están ahí salgan, nos comenta que han hecho todos los oficios reportando los puntos específicos donde se va intervenir con la georreferenciación y todo el tema de gestión predial, por qué ya la adquisición se hizo, pero no quieren hacer un trabajo abrupto, como muchas veces se hace en espacio público, sacando a la gente con la policía.

El profesor Cesar de Clubes y escuelas, le pregunta a Eliana, si se refiere a los clubes del Tintal al fondo.

Eliana le responde afirmativamente a la pregunta del profesor Cesar.

El profesor Cesar Augusto Sánchez manifiesta que, allá se encuentra el Club Atlas, entre otros más, quienes saben que de ahí se tienen que ir, pues la planificación esta hace tiempo. Ellos están usufructuando ese espacio, con ánimo de lucro, pero esos terrenos no son de ellos, además de que, todas las escuelas de esa parte incluyendo las de Fontibón, al lado del recodo, saben que tienen que salir de ahí, lo que hay que entrar a investigar, es, cuales escuelas están debidamente legalizadas, solicitándole el Favor a nuestro coordinador local de Parques, el averiguar quienes cuentan con el aval deportivo.

El profesor Cesar Augusto Sánchez, nos dice que, cuando son clubes o escuelas legalmente avaladas, el IDRDR entra a intervenir, inclusive a suspender el reconocimiento deportivo, puesto que están utilizando espacios que no les corresponden.

Eliana le explica al profesor que, básicamente ellos ingresan al lugar, realizan la presentación del proyecto, les explican las etapas en las que están y el proceso de garantías de derechos que ellos deben recibir, para poder tener tiempo de decidir si van a seguir ahí o si van hasta el final con el tema de la construcción.

Eliana nos explica que, dentro de los programas sociales que planteo anteriormente, hay uno llamado Proyectos productivos, que busca tratar que las personas informales, se formalicen, pero deben ser ellos mismos, por no poder ser juez y parte, ellos deben organizarse y formalizarse, para de pronto buscar el fortalecimiento de las iniciativas, solo si ellos lo solicitan.

Transcurre la reunión con el mismo tema, donde todos los consejeros deliberan sobre la posible solución a lo planteado por Eliana.

Luego Arturo Peña delegado del IDRDR, toma la palabra para contextualizar a Eliana sobre lo que ella planteo dejando claro lo siguiente;

El consejo es un consejo Consultivo, conformado por compañeros que vienen de la comunidad, representantes de varios sectores, dejando claro que no se tiene poder de

decisión frente a escenarios, pudiendo dar solo consejos, desde las diferentes experiencias y roles que cada uno de ellos tiene.

Arturo del IDRD, le manifiesta que, ese tema ya lo había tratado con otra persona, en donde él le manifestó que como IDRD manejan muchos escenarios públicos y las canchas vecinales públicas, pero en el tema de fútbol esos espacios viven copados, con horarios de 4 de la tarde a 8 de la noche, que inclusive se sortean, pues detrás de esos horarios existen hasta 4 o 5 clubes, por la necesidad, pues hay muchas escuelas de Fútbol en Kennedy para pocos escenarios, así las cosas una escuela puede funcionar sea o no avalada.

Eliana lo interrumpe para manifestarle que ella solicita solo un acompañamiento, para darles la asesoría y alternativas a ellos.

Arturo le dice que falta saber si ellos quieren, pues se pueden citar al CRL, también le explica que, cuando se hace un proceso de pedir una cancha al IDRD, ya sea formalizados o no, lo pueden hacer, lo que pasa es que a muchas escuelas les conviene avalarse por que el IDRD les da un descuento en cuanto a las canchas.

La Consejera Diana Lamus, le pregunta a Arturo sobre el valor de formalizarse y que piden.

Arturo responde que no vale nada, solo son tramites y en cuanto a los documentos hay una lista que se debe cumplir y que el profe sabe.

Arturo continua con el anterior tema y es que muchas de esas escuelas están en un espacio donde no les cobran nada y cuando pasan a un sorteo y quieren un espacio del IDRD, toca pagar el espacio.

La Consejera Diana Lamus, pregunta cuánto vale el espacio.

Arturo le responde que depende de la cancha, la hora, el estrato, si es día o noche y de la personería jurídica de quien alquila la cancha, lastimosamente no cuenta con el liquidador, pero delga al profe Cesar para que nos explique cuánto le cobran por una hora en la cancha de la igualdad, para que tengamos una idea. Continúa diciendo que es más por parte de ellos, si quieren iniciar un proceso, con mucho gusto como IDRD los pueden acompañar, con compañera que asesora todos estos procesos de

formalización de escuelas y desde parques se puede acompañar con las opciones de parques.

Eliana prosigue diciendo que, la idea es empezar a tocar puertas y agotar instancias, para que ellos hagan sus procesos, porque después quiéranlo o no, deben irse lastimosamente.

El Profesor Cesar, toma la palabra para referirse al tema que planteo Arturo anteriormente, contando que hay un protocolo de aprovechamiento económico del IDRD, donde se cobran los escenarios deportivos, es por eso que hasta para la Alcaldía es difícil encontrar un escenario deportivo, la cuestión es que; dice el profe tácitamente “cualquiera se puede asociar, pero no cualquiera puede armar una escuela de futbol o ciclismo, sin tener el estudio o la capacitación que se tienen que hacer, debido a que, muchas escuelas que llamamos piratas o ilegales, desafortunadamente son organizadas por personas que tenían una fama o una carpintería, los cuales toman a 20 o 30 niños, los sueltan a jugar, luego un torneo, les dan uniformes, y por eso se presentan las lesiones. Otros problemas con relación a esos niños y es la razón por la cual no se han legalizado, pues no cuentan con gente capacitada para la formación de menores de edad, debido a que, para poder armar un club, se debe tener una mesa directiva, unos socios deportistas, entre otros y así mismo para las escuelas, que, aunque son diferentes tampoco cualquiera puede armar una escuela, pues se debe tener la capacitación para poder formar niños. El profe nos cuenta que, dos horas para él le cuestan \$110.000, haciendo que en seis meses pague \$8.000.000, por eso no puede perder cancha. Dice que los niños llegan a recoger moneditas para poder pagar la cancha y funcionar, resultando muy costoso, aunque ya no se paga la póliza de parques, pero si se debe tener una póliza de seguro a cada uno de sus jugadores, es por eso que esos clubes, van y buscan parques vecinales o zonas verdes para hacer su práctica, corriendo el riesgo de salir posteriormente, pues esos terrenos no son de ellos.

La consejera Diana Iamus, le solicita a Arturo del IDRD, que por favor comparta cuales son los parques del IDRD.

Arturo le contesta que eso queda como compromiso, y que él les envía el Excel.

La consejera también la pregunta a Arturo, sobre el porqué el IDRD pone tantas trabas a las escuelas, y resultan muy costosas.

Arturo le responde, que no son trabas son procedimientos.

La Consejera Diana Lamus, les dice que son para niños de bajos recursos.

El consejero del sector de jóvenes Daniel Rodríguez, le responde que no siempre.

El profesor Cesar, aclara que son empresas, que esa es una de las peleas que tuvo el año pasado, ya que mientras él recoge monedas para pagar la cancha, hay otros clubes que desembolsan dos o tres millones y pueden pagar dos o tres meses de una vez, pues ellos tienen eso como negocio y las mensualidades son de \$100.000, \$120.000 y hasta \$150.000, pero hay otros como él, que cobran \$30.000 o 35.000 y tienen media escuela becada, y les cobran igual, siendo esa una pelea que se ha dado por muchos años.

El profe Cesar, nos cuenta que él empezó en el parque margaritas, que era un espacio chiquito con dos árboles, en patio bonito, pero como conocía el tema, opto por legalizarse, armar la junta directiva, afiliarse a una liga y realizar juegos rifas y espectáculos para poder hacerlo, no es solo lucrar, porque esos terrenos independientemente de quien sean, son privados y se debería pagar un arriendo.

El Coordinador Zonal de Parques Daniel González, interviene para decir que; las escuelas y los clubes están formando deportistas, por tal motivo se necesita de un licenciado que sepa lo que está formando, por eso se toma como empresa, con todo y estatutos, lo que pasa es que desde el IDRD está como menor cuantía, debido a la cantidad de contratos que se tienen, con esto no se quiere decir que las canchas son baratas, pero tampoco lo son la seguridad, el enmallado o el grafito que se utiliza, además a las canchas se le hace mantenimiento una vez a la semana, todas estas cosas y más vienen detrás de un cobro, pero se tiene la seguridad de que tienen un terreno con una parte técnica que son los administradores de los escenarios, conjuntamente con canchas sedimentadas y no el potrero donde está la vaca donde se puede accidentar un estudiante.

Daniel González, continúa mencionando que, para esos niños de estratos inferiores, el IDRD cuenta con programas como; escuelas de mi barrio, jet, estímulos barriales, contando también la alcaldía, tiene programas y estímulos para estos niños.

El profesor Cesar lo interrumpe para decirle que esas escuelas que están allá, no son legales, pero cobran como si lo fueran y que los niños no son de estratos bajo, aclara que el IDRDR para organizar una escuela de formación o un club legal, exige que sus formadores sean profesionales y con experiencia, pues cualquiera no puede formar niños.

Eliana interrumpe para preguntar si se podría tener la información de escuelas de mi barrio y los programas existentes para saber a qué programas ellos pueden acceder y cuáles son los requisitos.

El profesor Cesar le dice que ellos conocen todos esos programas.

El consejero de jóvenes Juan Daniel Rodríguez, manifiesta que desde la instancia se puede apoyar, a pesar que somos más de consejería, debido a que decisiones no se pueden tomar, como la de decirles que se tomen un espacio del IDRDR, pero si por lo menos apoyar en esa transición de salir de un lugar donde van a romper, va a pasar maquinaria y va a afectar la parte deportiva, entrelazándolos con los programas o la oferta que hay en Kennedy, sin segregar de los que pueden o no pueden pagar puesto que finalmente hacen parte de una comunidad, pues lastimosamente así son las cosas, puede que sean estrato 5 o 1, para todos hay acceso a oportunidades, debido a que quieren o no tienen que quitarse de ahí.

Eliana invita al consejo a realizar un recorrido para inspeccionar a esta comunidad y propone que se fije una fecha.

Arturo Peña, le indica a Eliana que él como IDRDR, con mucho gusto les puede brindar una asesoría, pero en la sede del CRL Kennedy. Si efectivamente están interesados, puesto que de nada sirve ir allá si ellos no se interesan ni tienen la iniciativa de querer conocer, o que si lo prefieren realiza una reunión virtual.

El profe Cesar, interviene para decir que, el problema de ofrecer los programas, es que se deben ofrecer es a los papas de los niños.

Eliana le solicita a Arturo si por favor le puede dar una orientación virtual y una fecha para hacerla.

Arturo Peña, le responde que sí, que ella disponga cuando y le proporciona los datos de él para que se comuniquen más adelante y cuadrar todo.

Los consejeros deliberan un poco más sobre el tema, solicitándole a Eliana investigar el nombre de los clubes y posteriormente se continua con el siguiente punto.

5.- PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR LOCAL DE PARQUES. (E)

El coordinador Zonal Encargado Daniel González, nuevamente se presenta ante los consejeros del DRAFE, dando las gracias por el espacio, también les sugiere que la casa se arregla desde adentro, pero que afuera demuestren ser uno solo, les dice que ellos están ahí para velar que se haga una función pública bien, para hacer veeduría, lo cual lo deben tener claro.

Daniel continúa diciéndoles a los consejeros que él es el zonal de los parques, también exalta al parque Cayetano Cañizares, el cual a pesar de tener infinidad de problemas es el mejor de todos los de la localidad. Prosigue mencionando que el DRAFE no se debería segmentarse solamente a deportes, que deberían ir a otras mesas de participación, como escuela de la bici de movilidad, donde encontrarán recursos, pues pedirle solamente a papá es complicado, hay que pedirle a mamá también y así, y siempre se tendrá el recurso, como por ejemplo se puede a la Alcaldía o a los olímpicos, hasta IDPAC atreves de la formación.

Daniel también les informa a los consejeros que, si necesitan de un espacio, con mucho gusto a través de Arturo lo pueden solicitar, con tiempo, pues a la finan el IDRDR es función pública el cual funciona con el público, se pone a disposición de los consejeros hasta que el este en el cargo donde está ahora y les recomienda que, si ven algo raro en las administraciones de los parques, que por favor le hablen, que, en los escuchas. Por último, les aconseja que se hablen entre ellos, pero de una buena forma, respetándose entre ellos, dándose pautas de 30 segundos para escucharse y máximo un minuto, moderando siempre los tiempos, Daniel se despide dejando su contacto por si lo necesitan.

La secretaria técnica informa a los presentes que, son las 6.51 de la tarde, quedando todavía 2 puntos, los cuales son Informe Inasistencias y plan de acción.

Daniel del sector de jóvenes sugiere dejar el plan de acción para marzo.

Arturo sugiere que la Secretaria técnica muestre las propuestas que desde el IDRDR se tienen, para que lo lleven en la cabeza y puedan realizar sus aportes, y así se continúa con el punto del plan de acción.

6.- PLAN DE ACCIÓN DRFE KENNEDY

La secretaria técnica procede a realizar la proyección del plan de acción, sin obtener resultados, por consiguiente, queda como compromiso enviarlo por correo para que cada uno de los integrantes del consejo lo pueda examinar, y así en la reunión extraordinaria que se va programar para marzo, todos puedan anexar, quitar y/o corregir, lo que a bien tengan, después de analizarlo.

Después de lo anterior expuesto, se continúa con el siguiente punto.

7.-INFORME DE INASISTENCIAS

Se inicia este punto con una pregunta a los consejeros por parte de la secretaria técnica, la cual es, si las inasistencias del año pasado se suman a las de este año.

Arturo Peña, le dice que el reglamento no lo dice.

Daniel del sector de jóvenes, manifiesta que lo último que leyó del reglamento es que si, todas son acumulables.

Arturo aclara que eso no lo especifica, simplemente se menciona que, si se tienen tres inasistencias se hará el proceso de salida, por eso es bueno que cuando se haga la modificación se especifique que son tres inasistencias por año y no son acumulables.

Daniel comenta que hay dos tipos de inasistencias, una sin previo aviso las cuales son 3 y 4 son cuando se notifican y de alguna de las dos, después de que se cumple esa pausa, chao chao, aparentemente, aclarando que esa es una de las cosas con las cuales él ha discrepado desde el año pasado, también especifica nuevamente que, si son acumulables, no es cierto que sea año nuevo vida nueva, pues el proceso es continuo y eso lo dice en la primera parte del reglamento.

La delegada de la SCRDR Francy, pregunta que, sin previo aviso o con envío de excusa formal en unos tiempos establecidos dentro del reglamento, valdría la pena aclararlo.

La secretaría técnica le responde a Francy, que las excusa por lo general las deben enviar antes de la reunión, como fue el caso de Harol quien la primera vez que faltó envió la excusa médica, con antelación.

Harol Interviene para mencionar que aun así se le había enviado el requerimiento.

La secretaria técnica le aclara que, con eso no estaba diciendo que él no había enviado nada, lo que pasaba es que la incapacidad la había enviado por WhatsApp por instrucciones de ella, pero que esa no era la forma correcta de hacerlo, puesto que legalmente se debía enviar vía correo electrónico, fuera de eso por la pérdida del celular, también se perdió dicha excusa, por eso recurrió a la solicitud vía correo certificado, puesto que el debido proceso es que se envíe un correo solicitando la excusa formal, para que de la misma manera se envíe la excusa o incapacidad si la tienen, o en la próxima reunión realizar la aclaración de forma verbal. Asimismo, también trae a colación que cuando faltó la consejera Diana le envió la carta laboral y en la segunda ocasión envió un correo aclarando que fue por falta de datos.

La consejera Diana manifiesta que, en la tercera ocasión se desconectó tan solo un instante y que incluso alcanzo a votar.

La secretaria técnica le dice que, efectivamente la primera vez se reconecto para votar, pero después se volvió a desconectar y no se conectó más.

Arturo del IDRD, ratifica lo dicho por la secretaría técnica e incluso trae a colación que hubo un momento que no se sabía quién firmaría el acta, porque ella no estaba conectada, también le manifiesta que ella no estuvo conectada la mayoría de la sesión, solamente una parte muy corta, y según el reglamento se debe permanecer un 75% en la reunión, de igual forma aclara que, lo de la correspondencia es cuando no se recibe excusa, por eso se envía la correspondencia para saber el motivo por los cuales se estaba faltando.

La secretaria técnica comenta que la consejera del sector de adulto mayor, ha manifestado haber faltado por enfermedad a algunos integrantes del consejo, pero que sin embargo no ha enviado ninguna incapacidad, ni la ha llamado para informar de dicha novedad, y que la única comunicación que ha tenido es vía WhatsApp con el hijo, para solicitarle la incapacidad, pero tampoco se ha podido obtener información por parte de él.

El profesor Cesar pide la palabra, para hablar con relación a lo anterior, mencionando que se puede volver muy cansón y que ya lo tildaron de cansón, pero que eso no le importa, pues piensa que como seres humanos cuando nos comprometemos es para cumplir, entendiendo que todos trabajan, sacan tiempo, pero que, si a él le sale un trabajo que le ocupe el tiempo del DRAFE, inmediatamente renuncia, para no quedar mal en ninguno de los dos lados, porque a él no le gusta quedar mal a algo que se comprometa y no es porque no sirva, sino que han habido compañeros que se tuvieron que ir por fallas, como fue la chica de la bicicleta, quien se fue por fallas, también otra compañera que incluso se nombró como presidenta, que fue la de juventud, a quien le salió trabajo y renunció porque ya no podía, nos comenta que también se tuvo un problema con un compañero que no prendía la cámara, que estaba y no estaba, se le llamaba a votar y no estaba, se desconectaba, tenía problemas de internet y esa fue siempre la pelea.

El profe Cesar, asegura que, para que el DRAFE funcione bien, se deben de comprometer al 100%, sabiendo que todos tienen que trabajar, e incluso él también, por eso aplazo el entrenamiento que tenía hoy, desde hace quince días porque ya sabía que hoy se tenía una reunión, confirma que no es por molestar, es solo que trata de hacer su trabajo y si lo puede hacer con apoyo de los compañeros del DRAFE o sin el apoyo igual lo tiene que hacer, porque es lo que esperan sus 250 y algo de votantes que votaron por él, para que él estuviera acá y a ellos es a los que finalmente él tiene que darles resultados. El profe opina que, con el caso de la compañera de adulto mayor, se sabe que de pronto está enferma, pero ella por ningún lado ha vuelto a aparecer, ni se ha manifestado, ni ha mandado cartas, ni excusas tampoco, entonces por norma, ella ya tendría que haber salido y haber ingresado la persona que le sigue, siendo esto lo normal y los reglamentario.

El profesor Cesar continua su intervención, para decir que; ahorita se puede cambiar el reglamento, aclarando que él ni siquiera se va a meter en ese nuevo cambio, pues considera que el que hicieron el año pasado fue el que realmente se necesitaba, por eso prefiere quedar al margen y no decir nada y seguir cumpliendo como hasta ahora, solicita a los compañeros ser conscientes de que se está representado una comunidad, la cual en algún momento nos puede reclamar que no se está haciendo nada y nos sacan, por eso los invita a sacar el tiempo pues ya están las reuniones programadas, lo único es que, si se cita a las reuniones a las 6.00 pm, estamos llegando a las 6:45 o a las 7:00, entonces no se está cumpliendo realmente, el profesor reitera su solicitud en el buen sentido de la palabra, para que hagamos el trabajo como debe ser y empezar a la hora que es, o prender la cámara pues no se está cumpliendo, también comenta que si bien es cierto se van hacer modificaciones al reglamento, mientras las hacen,

debemos cumplir con el reglamento actual, que es con el que debemos funcionar y cuando se hagan los cambios nuevos se funcionara con los cambios nuevos.

El consejero Daniel, interviene para manifestar su inconformismo frente al correo enviado, pues el correo decía en su enunciado correspondencia DRAFE, pero es prácticamente un requerimiento, que me dice que subsane las dos veces que inasisti o me ausente de las reuniones como tal, comentando que en la primera no tiene nada que decir porque efectivamente se ausento debido a que se estaban tocando temas para él muy sensibles, prosigue con la segunda inasistencia diciendo que, él sí estuvo la gran mayoría de tiempo pues alcanzo a estar en la votación, y luego manifestó que se estaba quedando sin carga y que en cualquier momento se le apagaría el celular, manifiesta que se disculpó por eso y que luego efectivamente pasó, aunque en el reglamento dice que pasados 20 minutos se debe solucionar, hace alusión a la empatía, pues no estaba en la casa para conectar el celular y que en la calle es complicado conseguir, considera igual el tema de las cámaras que aunque está en el reglamento, hay que tener empatía, posteriormente se refiere al tema de doña leyla, quien por ser un adulto mayor se le complica mucho el tema, solicitando que algún compañero le pueda enseñar para que ella se bandede, también sugiere investigar el tema del porque ella no ha enviado lo de la incapacidad, y si continua ausente mucho más tiempo, tratar de realizar una sesión hibrida como se realiza en el CPL, en donde los compañeros que tengan excusa de insistir por tema médico se puedan conectar, se trata de ser empáticos.

Francy de SCRD, realiza una moción de procedimientos a la secretaria técnica, para revisar paso por paso a la luz de lo que están hablando los consejeros.

La secretaria técnica, responde a Francy mencionando que, por parte de ella, si se ha hecho la labor, aunque doña leyla no tiene teléfono, se ha intentado contactar al hijo vía WhatsApp sin obtener respuesta, y que inclusive también además del correo reglamentario se le recuerda las reuniones por WhatsApp, por lo mismo que doña leyla es una persona mayor, se le tiene consideración, reiterando que se ha realizado la tarea con ella por eso.

Prosigue recomendándoles a los consejeros que lean las actas, para que antes de firmarlas y subirlas al drive, si tienen alguna recomendación o quieren cambiar lo escrito en el acta porque no se dijo, lo puedan hacer.

Arturo del IDRD, interviene para decir que, como Secretaría técnica el IDRD tiene que manejar ciertas formalidades, pues se tiene la misión de manejar el acervo de si estuvo o no estuvo, también recomienda leer las actas pues ahí está si asistió o no asistió, y pues en ese momento es que se debe decir si se está o no de acuerdo con la asistencia y se le explicara el tiempo de permanencia en las reuniones para llegar a un acuerdo.

Arturo se refiere también al caso de la señora Leyla, cuando no se pudo conectar, manifestando que no aviso que tenía problemas de conectividad, algo que de pronto desde el IDRD pudiéramos elevar e informarlos que hay una persona DRAFE con problemas logísticos, pero que en ningún momento se ha manifestado sobre eso, Arturo aclara que lo de la cámara es para saber si la persona está realmente ahí y está conectada, por que pasa como por ejemplo lo que paso en días pasados cuando se le decía a fulanito que votara y se insistía y resulta que fulanito no estaba y no contestaba nadie, por eso lo de las cámaras es algo mínimo que se pide, o al menos decir que no se tiene un equipo, se mira que se puede hacer.

El consejero Harol, toma la palabra para manifestar que hubo una reunión virtual a la cual el no pudo asistir por que estaba en un tratamiento muy fuerte y los medicamentos lo dejaron mareado, y que además para esa época estaba incapacitado.

El profe Luis manifiesta que él no ha asistido por motivos laborales y que la justificación la envió vía WhatsApp.

La secretaria técnica pide disculpas y solicita el favor a los presentes de volver a enviar las incapacidades, vía correo electrónico, debido a que las enviaron por WhatsApp y se fueron con el celular que le robaron y no era la forma adecuada de enviar las excusas.

Arturo les dice a los consejeros que, como ya se tienen las fechas de las reuniones y si no se puede asistir, por favor enviar la excusa con anticipación, la cual no es por WhatsApp, es llamar e informar y enviar un correíto manifestando que no puede asistir,

pero que la secretaría técnica pueda decirles a los participantes de las reuniones que se presentó la excusa en caso que se pregunte, para que Mónica cuando no le llega la excusa, por reglamento no envié la comunicación, no con el ánimo de molestarlos si no para poder saber que paso y poder tener la información, para que cuando se presente algún proceso de tener que sacar algún consejero por fallas, se pueda contar con la información y saber que el consejero se excusó, ese es el procedimiento, pero se necesita la formalidad.

La secretaria técnica procede a leer cuantas fallas presenta cada consejero, iniciando por doña leyla quien lleva 3 fallas sin excusa formal, dando lugar para iniciar un procedimiento, puesto que son 3 inasistencias sin justificación, aclara también que, si doña leyla envía las justificaciones correspondientes, según el reglamento son 4 fallas con justificación, ósea que a ella le faltaría una para completar el proceso, añadiendo que no sabe que se va hacer, pues habla por todos los que tienen de dos fallas, no solo doña leyla, pues el reglamento es muy claro, y la idea es continuar.

La consejera Diana Lamus, propone llamar a doña leyla para revisarlo en la próxima reunión.

La secretaría técnica les dice que ellos como grupo son los que toman la decisión y que ella cumple con informarles.

Francy de SCRD, recomienda que hay asuntos muy particulares, pero que de acuerdo al correo se envié la respuesta con los descargos y sobre eso se puede revisar ese tema, pues cada sujeto es responsable de su consejería, ya que se le está dando la oportunidad dentro de la normatividad existente de que hagan descargos, y ya con esa claridad se puede revisar.

La secretaria técnica les dice a los consejeros que, la idea de la presentación, era que todos conocieran como están con las fallas, pues según el reglamento a muchos de los consejeros les falta muy poco para completar el tope de las fallas.

Francy le solicita a la secretaría técnica enviar la información en un correo.

La secretaria técnica se compromete a enviar el cuadro en Excel especificando las ausencias de cada uno.

Continúa la lectura de las fallas y es el turno de la consejera Diana Lamus, quien dice que en la primera falla ella presentó excusa laboral, la secretaria técnica le da la razón y da lectura a las siguientes fallas que son en su mayoría por falta de datos y encontrarse en la calle, además le manifiesta que las fallas son debido al tiempo mínimo de permanencia en la reunión, el cual no supero el 75% como lo dice el reglamento.

Posteriormente la secretaria técnica pregunta a los consejeros si la excusa por falta de datos es una excusa válida, porque para ella una excusa válida es un documento y la excusa de que no tengo datos, estoy en la calle, no lo es, pero aclara que eso lo deciden los consejeros, le dice a la consejera Diana que, ella tendría una falla con excusa y dos por conectividad.

Arturo toma la palabra y le dice a la consejera que más que válida o no el tema es que se halla presentado la excusa.

La consejera Diana le responde que, en ese sentido ella las presentó en su momento, pero que por favor eso de no asistió lo borre y mejor coloque inasistencia con excusa.

La secretaria técnica vuelve a insistir en que se debe aclarar si la conectividad por datos es excusa válida o no.

Francy de SCRD comenta que le parece súper importante ese tema.

Arturo Peña del IDRD, comenta que nadie puede validar si una excusa es válida o no, es solo aclarar si se presentó o no la excusa, pues el mismo reglamento dice que si un consejero tiene problemas de conectividad se le dará un tiempo de 20 minutos.

El Profesor Cesar, aclara que ese tema es muy difícil.

El consejero Daniel toma la palabra para decir que, el problema es que muchas veces se está en la calle.

Arturo le dice que, para las reuniones, sean virtuales o no, debe tener un espacio adecuado para escuchar y prender la cámara, pues el hecho de que sea virtual no quiere decir que no se saque el espacio.

El consejero Daniel le responde que, eso sería lo ideal, pero que realmente dentro de la práctica, como es virtual no se cancela las cosas laborales, lo que limita, diferente a lo presencial que si o si se está en la reunión.

Arturo Peña, prosigue diciendo que, él no está de acuerdo, pues el tema de la facilidad virtual es que cada uno este desde su lugar atento, por eso es que se dice cámara abierta y escuchando todos, aunque sería como cada quien lo maneje, pero no está de acuerdo con que se esté de forma virtual, pero en otra cosa, no debería ser así.

El consejero Daniel le dice que él se va por el tema de la jurisprudencia y menciona que cuando se conectan por ejemplo con una comisaria o dependiente judicial, solamente le hacen activar la cámara o ni siquiera eso, cuando va a decir algo de ley, también aclara que no se está en algo legal, pero que actualmente se está trabajando con el reglamento, para modificarlo y presentarlo, pero él piensa que no es tanto como una excusa, sin embargo, es entrar en la profundidad de la situación, que se conectó, estuvo atento, no cumplió con el 75% ya entra como tal la excusa, luego pone de ejemplo lo que paso con Diana en una reunión virtual donde ella estuvo atenta, en la votación, hablo por chat, pero ya finalizando se dijo que quien firmaría, pero ella sí estuvo gran cantidad de tiempo, también hace alusión al día que él estuvo en una reunión también virtual en donde sí se desconectó, no se desconectó tan temprano.

Arturo Peña, les dice que, esa problemática cuando se realizó anteriormente el cambio de reglamento se tuvo en cuenta, por eso en el acta se realiza la salvedad de a qué horas se conectó el consejero, y les propone revisar el acta, pues una sesión de dos horas es 120 minutos y si se estuvo conectado 60 minutos es el 50% y asi sucesivamente.

Daniel le dice que él está seguro que estuvo el 75%.

Arturo Peña le responde que se va a revisar y si es así, se corrige.

El consejero Daniel, manifiesta que en la reunión el manifestó que tenía poca batería, que muy probablemente se desconectaba, pero que sin embargo eso no quedo en el acta, y ratifica que entonces si cumplió con la parte formal por que aviso en su

momento, pecando por omisión pues no se dijo, solicita que en las actas se coloque la hora de desconexión de los consejeros, para que se tenga la formalidad en las actas.

La secretaria técnica manifiesta que la grabación les llegó vía correo electrónico, donde están los tiempos, pero que tengan en cuenta que se empieza a grabar después de los 15 minutos reglamentarios, pero que se va a revisar.

Arturo Peña, comenta que más allá de que se estén conectados o no, es que se esté en la reunión, que ese es el espíritu de las reuniones.

El profesor Cesar, nos cuenta que en esa reunión terminó entrenamiento y se fue hasta la casa conectado, para conectarse después al portátil y seguir en la reunión, pues ya sabía que la reunión era en ese horario.

El consejero Daniel también dice que, si se tiene un grupo de WhatsApp, porque este no es formal.

Arturo Peña le responde que, es un elemento que facilita la comunicación, pero que no es formal.

La consejera Diana Lamus, solicita realizar un debate.

La secretaria técnica, le manifiesta que ese tema sería para una sola reunión, pues se lleva mucho tiempo.

Arturo Peña, comunica que ese tema de cambio de reglamento se podría llevar dos, tres y hasta cuatro sesiones.

La secretaria técnica insiste en que, lo del consejero Daniel se puede corregir si es el caso, pero que, lo que le preocupa es que se sigan acumulando ese tipo de fallas por virtualidad o conectividad.

Arturo Peña, manifiesta que lo de las fallas se venía manejando anual.

La secretaria técnica les dice que entonces se debería cambiar en ese sentido el reglamento, pues eso no lo dice.

Arturo Peña, manifiesta que no lo especifica, pero se venía manejando anual.

El consejero Daniel se compromete a que dentro de la presentación que él va a realizar para la próxima reunión, agregara esa noción de cambio para las fallas.

El profesor Cesar, expone que, si las fallas se van a tener en cuenta anualmente, tocaría mirar, pues si son 6 reuniones y fallamos en 4, no estamos haciendo nada.

La consejera Diana Lamus, manifiesta que lo dejemos pendiente.

Francy de SCRD, deja claro antes de terminar el punto, que se quedan los siguientes compromisos;

- 1.-Reenviar las excusas de algunas de las fallas.
- 2.-Revisar dentro de la programación de la próxima sesión incluir la propuesta de revisión de inasistencias anuales.

Así las cosas, se continua con el siguiente punto.

9.- VARIOS

Francy de SCRD continúa manifestando que, quiere hablar de dos asuntos importantes desde la SCRD, uno es el encuentro Distrital de consejos de cultura y consejos del deporte DRAFE, al cual tristemente Kennedy brillo por su ausencia, siendo muy grave, dice Francy pues somos un solo sector, SCRD tiene unas entidades adscritas dentro de las cuales está el IDRDR

Arturo le pregunta que si los consejeros de cultura tampoco fueron.

Francy le responde que no y que estaban citados también todos DRAFES de las localidades, el Secretario de cultura y el director del IDRDR con unas apuestas importantes del sector, además de las apuestas de cultura y deporte, por eso quiere decirnos que, en esos espacios es muy importante que se puedan visibilizar como equipo DRAFE dentro de la ciudad, pues ese era un espacio importante en ese sentido, ya que se tenía secretario de cultura nuevo y director del IDRDR nuevo, dejando la recomendación de tener precaución para próximos encuentros.

Para el segundo punto planteado por Francy, realizó una invitación para asistir a unas charlas barriales entorno cultural, en donde va a estar el secretario de cultura en algunas localidades dentro de esas Kennedy, el 16 de febrero a las 4pm, solicitando muy importante estar allí con el secretario de cultura, porque va hacer un dialogo, con unas apuestas, donde claramente va a estar el sector deportivo, siendo muy importante que el DRAFE este allí, haciendo presencia para que puedan hablar directamente con el secretario de SCRD, respecto a todas las apuestas que se tengan desde el DRAFE, por eso era tan importante este varios, pues no se sabe cuándo se pueda volver a tener al secretario de cultura nuevamente, siendo esta una oportunidad para visualizar lo que cada uno de ustedes está haciendo.

Arturo Peña, continua con el tema de varios, invitándonos a la formulación del plan de desarrollo distrital, para lo cual envió el link, el cual dice es súper fácil de llenar, nos cuenta que, dentro de ese formulario, preguntan sobre que apuestas se consideran más importantes para cada uno de los diferentes temas de ese plan de desarrollo, con el cual se demora 3 minuticos y al final colocar IDRDR.

Francy de SCRD presenta a su acompañante, mencionado que se llama Fanny Marulanda y que es compañera de gestión territorial a cargo de las localidades de Bosa y Rafael Uribe Uribe.

Toma la palabra el consejero Harol, para informar que el DRAFE tiene un presupuesto de \$23.000.000, para ser gastados de aquí a marzo, en donde ya se pasaron dos o tres propuestas de inversión, siendo una de ellas una capacitación para todos los consejeros, otra unas chaquetas para todos, en donde Mauricio se ocupó de realizar las cotizaciones.

El profesor Cesar le recomienda a Harol tener en cuenta las chaquetas, puesto que en anterior se realizaron dos diplomados siendo el segundo un total fracaso.

El consejero Harol le responde que él votó por el tema de las chaquetas, siendo esta su primera opción, también comenta que una tercera opción fue la del fortalecimiento para el DRAFE.

La consejera Diana lamus, pregunta si puede presentar una propuesta sobre deporte de discapacidad.

El profesor Cesar le contesta que eso es a nivel Distrital y es para los consejeros DRAFE nada más.

La secretaria técnica toma la para para indicar que, hace falta definir para cuando se programa la reunión para tratar el punto del plan de acción, que no se realizó hoy.

Después de deliberar, los participantes del consejo DRAFE de Kennedy, unánimemente se decide realizar una reunión extraordinaria solamente con ese punto en marzo.

Arturo peña, les dice a los consejeros que se les va a enviar la propuesta del Plan de acción del IDRD por correo, para que la vayan revisando, pues es la que se venía trabajando, a la cual le podemos sumar o quitar.

La secretaria técnica ratifica lo dicho por Arturo y les sugiere que ellos vayan planteando las actividades y así no haya demoras, dando por terminada posteriormente la sesión.

En constancia firman,

Diana Andrea Lamus Mendoza

DIANA ANDREA LAMUS
Presidente
Consejo DRAFE Localidad Kennedy



MÓNICA RIVERA RIVERA
Secretaría Técnica
Consejo DRAFE Localidad Kennedy

Proyecto: Mónica Rivera Rivera
Revisó: Diana Andrea Lamus